

ESCRITO COMUNICACIÓN DE HUELGA

Los sindicatos:

CSI-F, SINDICATO DEL PROFESORADO EXTREMEÑO (PIDE), FE-CCOO, ANPE y F.E.T.E.-U.G.T.

Actuando como Comité las siguientes personas, pertenecientes al colectivo de trabajadores/as implicados/as (docentes centros públicos en todos los niveles pre-universitarios extremeños/as)

PASCUAL SERRANO MANUEL	DNI	76005845-E
CHAPADO REGIDOR, JOSÉ MANUEL	DNI	07007945-Y
CHAVEZ CANO, TOMÁS	DNI	08689039-Y
VERA BECERRA, ANTONIO	DNI	08827401-R
SALAZAR LEO, MIGUEL	DNI	06963005-P

Convocar huelga en el mes de junio de 2012 los siguientes días con el horario que figura a continuación de cada uno de los mismos:

12 de junio de 2012 de 8.30 a 12.00 h durante la primera hora lectiva del horario individual de cada docente

14 de junio de 2012 de 12 h a 14.30 h durante la última hora lectiva del horario individual de cada docente

El objetivo de la misma es denunciar:

- Los recortes en materia educativa.
- La previsión de la no contratación de personal docente interino para el curso 2012/2013.
- Disminución drástica de la plantilla funcional de los centros educativos PÚBLICOS en las etapas pre-universitarias de Extremadura tras la aplicación de las mediadas contenidas en Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo.
- La no negociación reiterada de las medidas que afectan a las condiciones laborales de los docentes de los centros educativos PÚBLICOS en las etapas pre-universitarias de Extremadura.

Mº de Hacienda y Admones. Públicas
Registro General
Delegación del Gobierno en Extremadura
ENTRADA
Nº de Registro: 22245 /RG 1852476
Fecha: 1/6/2012 14:26:00

Badajoz a 1 de junio de 2012

Fdo José Manuel Chapado Regidor
Presidente del Sindicato PIDE
Tfno. de contacto 605265589

**A/A DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL DOCENTE, Plaza de España, 8. 06800
Mérída (Badajoz)**

ESCRITO COMUNICACIÓN DE HUELGA

Los sindicatos:

CSI-F, SINDICATO DEL PROFESORADO EXTREMEÑO (PIDE), FE-CCOO, ANPE y F.E.T.E.-U.G.T.

Actuando como Comité las siguientes personas, pertenecientes al colectivo de trabajadores/as implicados/as (docentes extremeños/as)

PASCUAL SERRANO MANUEL	DNI	76005845-E
CHAPADO REGIDOR, JOSÉ MANUEL	DNI	07007945-Y
CHAVEZ CANO, TOMÁS	DNI	08689039-Y
VERA BECERRA, ANTONIO	DNI	08827401-R
SALAZAR LEO, MIGUEL	DNI	06963005-P

Convocar huelga en el mes de junio de 2012 los siguientes días con el horario que figura a continuación de cada uno de los mismos:

12 de junio de 2012 de 8.30 a 12.00 h durante la primera hora lectiva del horario individual de cada docente

14 de junio de 2012 de 12 h a 14.30 h durante la última hora lectiva del horario individual de cada docente

El objetivo de la misma es denunciar:

- Los recortes en materia educativa.
- La previsión de la no contratación de personal docente interino para el curso 2012/2013.
- Disminución drástica de la plantilla funcional de los centros educativos PÚBLICOS en las etapas pre-universitarias de Extremadura tras la aplicación de las mediadas contenidas en Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo.
- La no negociación reiterada de las medidas que afectan a las condiciones laborales de los docentes de los centros educativos PÚBLICOS en las etapas pre-universitarias de Extremadura.

Mº de Hacienda y Admones. Públicas
Registro General
Delegación del Gobierno en Extremadura
ENTRADA
Nº de Registro: 22244 /RG 1852455
Fecha: 1/6/2012 14:25:00

Badajoz a 1 de junio de 2012

Fdo José Manuel Chapado Regidor
Presidente del Sindicato PIDE
Tfno. de contacto 605265589

**A/A SRA CONSEJERA DE EDUCACIÓN DE LA JUNTA DE EXTREMADURA,
Santa Julia, 5. 06800 Mérida (Badajoz)**

ESCRITO COMUNICACIÓN DE HUELGA

Los sindicatos:

CSI-F, SINDICATO DEL PROFESORADO EXTREMEÑO (PIDE), FE-CCOO, ANPE y F.E.T.E.-U.G.T.

Actuando como Comité las siguientes personas, pertenecientes al colectivo de trabajadores/as implicados/as (docentes extremeños/as)

PASCUAL SERRANO MANUEL	DNI	76005845-E
CHAPADO REGIDOR, JOSÉ MANUEL	DNI	07007945-Y
CHAVEZ CANO, TOMÁS	DNI	08689039-Y
VERA BECERRA, ANTONIO	DNI	08827401-R
SALAZAR LEO, MIGUEL	DNI	06963005-P

Convocar huelga en el mes de junio de 2012 los siguientes días con el horario que figura a continuación de cada uno de los mismos:

12 de junio de 2012 de 8.30 a 12.00 h durante la primera hora lectiva del horario individual de cada docente

14 de junio de 2012 de 12 h a 14.30 h durante la última hora lectiva del horario individual de cada docente

El objetivo de la misma es denunciar:

- Los recortes en materia educativa.
- La previsión de la no contratación de personal docente interino para el curso 2012/2013.
- Disminución drástica de la plantilla funcional de los centros educativos PÚBLICOS en las etapas pre-universitarias de Extremadura tras la aplicación de las mediadas contenidas en Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo.
- La no negociación reiterada de las medidas que afectan a las condiciones laborales de los docentes de los centros educativos PÚBLICOS en las etapas pre-universitarias de Extremadura.

Mº de Hacienda y Admones. Públicas
Registro General
Delegación del Gobierno en Extremadura
ENTRADA
Nº de Registro: 22243 /RG 1852441
Fecha: 1/6/2012 14:24:00

Badajoz a 1 de junio de 2012

Fdo José Manuel Chapado Regidor
Presidente del Sindicato PIDE
Tfno. de contacto 605265589

**A/A DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA, AVDA DE HUELVA 4,
BADAJOZ**

ESCRITO COMUNICACIÓN DE HUELGA

Los sindicatos:

CSI-F, SINDICATO DEL PROFESORADO EXTREMEÑO (PIDE), FE-CCOO, ANPE y F.E.T.E.-U.G.T.

Actuando como Comité las siguientes personas, pertenecientes al colectivo de trabajadores/as implicados/as (docentes extremeños/as)

PASCUAL SERRANO MANUEL	DNI 76005845-E
CHAPADO REGIDOR, JOSÉ MANUEL	DNI 07007945-Y
CHAVEZ CANO, TOMÁS	DNI 08689039-Y
VERA BECERRA, ANTONIO	DNI 08827401-R
SALAZAR LEO, MIGUEL	DNI 06963005-P

Convocar huelga en el mes de junio de 2012 los siguientes días con el horario que figura a continuación de cada uno de los mismos:

12 de junio de 2012 de 8.30 a 12.00 h durante la primera hora lectiva del horario individual de cada docente

14 de junio de 2012 de 12 h a 14.30 h durante la última hora lectiva del horario individual de cada docente

El objetivo de la misma es denunciar:

- Los recortes en materia educativa.
- La previsión de la no contratación de personal docente interino para el curso 2012/2013.
- Disminución drástica de la plantilla funcional de los centros educativos PÚBLICOS en las etapas pre-universitarias de Extremadura tras la aplicación de las mediadas contenidas en Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo.
- La no negociación reiterada de las medidas que afectan a las condiciones laborales de los docentes de los centros educativos PÚBLICOS en las etapas pre-universitarias de Extremadura.

Badajoz a 1 de junio de 2012

Mº de Hacienda y Admones. Públicas
Registro General
Delegación del Gobierno en Extremadura
ENTRADA
Nº de Registro: 22242 /RG 1852416
Fecha: 1/6/2012 14:22:00

Fdo José Manuel Chapado Regidor
Presidente del Sindicato PIDE
Tfno. de contacto 605265589

A/A DELEGADA PROVINCIAL DE CÁCERES, Avda. Miguel Primo de Rivera, 2 - 5ª
(10001)

EDUCACIÓN

ESCRITO COMUNICACIÓN DE HUELGA

Los sindicatos:

CSI-F, SINDICATO DEL PROFESORADO EXTREMEÑO (PIDE), FE-CCOO, ANPE y F.E.T.E.-U.G.T.

Actuando como Comité las siguientes personas, pertenecientes al colectivo de trabajadores/as implicados/as (docentes extremeños/as)

PASCUAL SERRANO MANUEL	DNI	76005845-E
CHAPADO REGIDOR, JOSÉ MANUEL	DNI	07007945-Y
CHAVEZ CANO, TOMÁS	DNI	08689039-Y
VERA BECERRA, ANTONIO	DNI	08827401-R
SALAZAR LEO, MIGUEL	DNI	06963005-P

Convocar huelga en el mes de junio de 2012 los siguientes días con el horario que figura a continuación de cada uno de los mismos:

12 de junio de 2012 de 8.30 a 12.00 h durante la primera hora lectiva del horario individual de cada docente

14 de junio de 2012 de 12 h a 14.30 h durante la última hora lectiva del horario individual de cada docente

El objetivo de la misma es denunciar:

- Los recortes en materia educativa.
- La previsión de la no contratación de personal docente interino para el curso 2012/2013.
- Disminución drástica de la plantilla funcional de los centros educativos PÚBLICOS en las etapas pre-universitarias de Extremadura tras la aplicación de las mediadas contenidas en Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo.
- La no negociación reiterada de las medidas que afectan a las condiciones laborales de los docentes de los centros educativos PÚBLICOS en las etapas pre-universitarias de Extremadura.

Mº de Hacienda y Admones. Públicas
Registro General
Delegación del Gobierno en Extremadura
ENTRADA
Nº de Registro: 22241 /RG 1852386
Fecha: 1/6/2012 14:20:00

Badajoz a 1 de junio de 2012

Fdo José Manuel Chapado Regidor
Presidente del Sindicato PIDE
Tfno. de contacto 605265589

A/A DELEGADA PROVINCIAL DE BADAJOZ, Avda. de Europa, 2 (06004)

EDUCACIÓN